ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LAS EMPRESAS CUYAS OFERTAS ECONÓMICAS ESTABAN INCURSAS EN VALORES ANORMALMENTE BAJOS Y SELECCIÓN DE OFERTA DEL EXPEDIENTE NET675069 "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) PARA EL DESEMPEÑO DE DETERMINADOS TRABAJOS FORESTALES Y MEDIOAMBIENTALES POR PARTE DE TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P.", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 276.070,00 € €, IVA no incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 7 de octubre de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
Vocal de Control Interno:	Diego González Borrero
Vocal Dirección Solicitante:	Carmen Alcaide Domínguez
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Con fecha 12 de agosto de 2020, se reunió la Mesa de Contratación para la apertura del sobre 3 y se determinó que las ofertas que se recogen a continuación incurrían en valores anormales:

- DISTRIBUCIONES MONACHIL, S.L. (lote 3).
- GOIPE SEVILLA, S.L. (lote 5).
- EXPERTOS Y SEGURIDAD EN ALTURA, S.L. (lote 7).
- EL CORTE INGLÉS, S.A. (lote 7).
- LEVEL INSTRUKTA, S.L. (lote 7).

A la vista de lo anteriormente expuesto, por parte de la Mesa de Contratación se revisan los informes elaborados por la Dirección Solicitante de la Contratación, de fecha 21 de septiembre de 2020, sobre la justificación de las ofertas económicas que incurrían en valores anormalmente bajos de las empresas DISTRIBUCIONES MONACHIL, S.L., GOIPE SEVILLA, S.L., EL CORTE INGLÉS, S.A. y LEVEL INSTRUKTA, S.L., en los que se concluyen que las ofertas económicas de las empresas citadas quedan debidamente justificadas. No obstante, con respecto a la justificación aportada por la empresa EXPERTOS Y SEGURIDAD EN ALTURA, S.L., la Dirección Solicitante de la Contratación manifiesta que no dispone de información suficiente para valorar si quedan justificados los precios ofertados y propone que se solicite aclaración sobre la justificación aportada.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Código Seguro de verificación:89HSIIzLgmQzElw9mjvODg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ALCAIDE DOMINGUEZ		FECHA	07/10/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	89HSIIzLgmQzElw9mjvODg==	PÁGINA	1/2

89HSIIzLgmQzElw9mjvODg==

Único: Solicitar a la empresa EXPERTOS Y SEGURIDAD EN ALTURA, S.L., para que en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al recibo de la notificación, presente aclaración de la justificación de los precios unitarios ofertados sin tener en consideración la prórroga del contrato.

Y siendo las 11 horas y 55 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:89HSIIzLgmQzElw9mjvODg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ALCAIDE DOMINGUEZ		FECHA	07/10/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	89HSIIzLgmQzElw9mjvODg==	PÁGINA	2/2

89HSIIzLgmQzElw9mjvODg==